

INSTRUCCIONES ACCEDE (CURSO 2020-2021)

Estimadas familias,

Como ya sabéis, el programa ACCEDE es el Programa de Préstamo de Libros de Texto de la Comunidad de Madrid que desarrolla la Ley de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid. Se trata de un sistema en el que las familias **entregan** los libros empleados por sus hijos **en perfecto estado**, recibiendo los utilizados por los alumnos del curso inmediatamente superior. **La participación de las familias es voluntaria.**

Consideraciones a tener en cuenta para participar en el programa ACCEDE:

1. Alumnos del instituto nuevos en ACCEDE

Solo los alumnos de nueva incorporación a ACCEDE en el curso 2020/2021 deberán presentar **antes del 12 de junio la solicitud de adhesión** (Anexo I). En la solicitud deberá leerse con letra clara el nombre y apellidos del alumno/a y el curso en el que estará matriculado durante el 2020/2021; asimismo deberá estar firmada por el tutor legal del alumno/a. La solicitud **deberá remitirse al correo accede@iesmarianojosedelarra.net** y en el **asunto del correo** deberá figurar el mensaje **ALTA ACCEDE + nombre y apellidos del alumno + curso actual.**

Estos alumnos deberán entregar **todos sus libros** de texto en **perfecto estado** de conservación (así lo establece el artículo 5 del decreto de ACCEDE). Por ello, las familias que quieran participar en el programa y tengan algún libro deteriorado o con un forro que no se pueda quitar deberán adquirir uno nuevo antes de la fecha de entrega (ver calendario); si uno o varios libros no cumplieran con los criterios establecidos, no podrán acceder al préstamo de libros. Más adelante se publicará la lista de admitidos y no admitidos en ACCEDE, así como la devolución de los lotes de libros de los alumnos no admitidos. Asimismo, los alumnos nuevos en ACCEDE deberán depositar una fianza de 20€ en la fecha que se les indicará más adelante.

Es importante resaltar que, aunque el programa contempla que se adquieran libros nuevos si es necesario, los libros que se entregarán a los alumnos habrán sido utilizados en su mayoría por sus compañeros el / los curso(s) anterior(es). Así pues, es posible que un alumno reciba algunos libros usados y otros nuevos. La Comisión de ACCEDE velará por que el reparto de libros nuevos y usados sea equitativo, sin que pueda haber reclamación posible en este sentido. Las familias que decidan adherirse a ACCEDE se comprometen a cumplir estas condiciones y a devolver los libros en buen estado, siguiendo los aspectos que se recogen en la *Guía de cuidado y mantenimiento de los libros de texto* (ver punto 2).

2. Alumnos que ya están en ACCEDE en el curso 2019-2020

Las familias que han participado este curso en ACCEDE deben **entregar su lote de libros completo y en perfecto estado** según la *Guía de cuidado y mantenimiento de los libros de texto*. Si se ha deteriorado o extraviado un libro, **la familia deberá restituirlo** (en caso contrario, **perderá la fianza** que depositó a principio de curso y **el derecho a participar en ACCEDE el curso siguiente**). Algunos de los aspectos que se recogen en la *Guía* y que se revisarán en los libros devueltos son:

- Estado general de las tapas.
- Portada y contraportada: pintadas, pliegos descolados, esquinas dobladas.
- Marcas o pintadas en los lomos de los libros.
- Marcas en los textos, ejercicios resueltos, marcas de lápiz mal borradas, dibujos en los márgenes.
- Hojas arrancadas, hojas dobladas.
- Libro mojado o deteriorado por humedad.
- Libro devuelto sin quitar el forro.
- Pegatina con el nombre del usuario pegado en el libro y no en el forro.

3. Alumnos que repitan curso en el 2020/ 2021

Los alumnos que repitan curso podrán conservar el lote de libros que han utilizado este curso.

4. Alumnos nuevos matriculados en 1ESO en el curso 2020-2021

Los alumnos que pasen de 6º de Primaria a 1ESO deberán aportar el **certificado de su CEIP** que confirme que han entregado completo **en su colegio** el lote de libros que han utilizado durante el curso 2019-2020. Este **certificado es imprescindible** para ser admitido en ACCEDE en nuestro Centro.

5. Baja voluntaria en ACCEDE

Las familias que deseen darse de baja en ACCEDE deberán rellenar el Anexo IV del Decreto 168/2018 (Renuncia a ACCEDE) y enviarlo al correo **accede@iesmarianojosedelarra.net** antes del 12 de junio. En el asunto del correo deberá figurar el mensaje **BAJA ACCEDE + nombre y apellidos del alumno + curso actual**. Asimismo, el alumno/a deberá devolver el lote de libros que se le entregó a principio de curso (ver calendario de entrega de libros).

6. Calendario de devolución de los libros de préstamo

IMPORTANTE: Debido a la situación actual generada por el COVID-19 podría haber cambios en las fechas. Si esto se produjese, enviaríamos un correo con las nuevas fechas.

El lote de libros se entregará en una **bolsa cerrada con el nombre del alumno, el grupo al que pertenece y un teléfono de contacto**.

Alumnos con todas las materias aprobadas en la evaluación ordinaria:

- 1ESO: 15 y 16 de junio de 9h a 12h
- 2 ESO: 17 y 18 de junio de 9h a 12h
- 3ESO: 19 de junio de 9 a 12h
- 4ESO: 19 de junio de 12h a 14h

Alumnos con alguna materia pendiente en la evaluación ordinaria:

- 1ESO: 24 y 25 de junio de 9 a 12h
- 2 ESO: 29 y 30 de junio de 9 a 12h
- 3ESO: 29 y 30 de junio de 9 a 12h
- 4ESO: 26 de junio de 12 a 14h

NOTA IMPORTANTE: no se recogerán los libros entregados fuera de plazo, y se perderá el derecho a ACCEDE el curso 2020/2021 si se entregan lotes fuera del calendario establecido.

7. Devolución de fianzas

Las fianzas serán devueltas durante las dos primeras semanas de julio, de 9 a 12h.

8. Becas para alumnos de Bachillerato.

Los alumnos de 4ºESO que pasen de curso, deberán devolver todos los libros y dejarán de formar parte del sistema de préstamo de libros ACCEDE. Los alumnos de Bachillerato que deseen solicitar Beca deberán hacerlo a través de la página del Ministerio de Educación.

La Comisión de ACCEDE, 27 de mayo de 2020

**ANEXO I: ADHESIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA ACCEDE**

Datos del ALUMNO o su REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre y apellidos ⁽¹⁾	
Documento de identificación (DNI./N.I.E./Pasaporte) ⁽²⁾	
Nombre del ALUMNO	
Matriculado en el curso	

DECLARA que dicho alumno/a se adhiere en el Programa Accede a partir de esta fecha y acepta las condiciones del programa establecidas en la Ley 7/2017, de 27 de junio de Gratuidad de Libros de Texto y Material curricular, así como su normativa de desarrollo, entre las cuales están las siguientes:

- Hacer un buen uso de los libros de texto y material curricular entregados.
- Devolver los libros de texto en perfecto estado de uso, en la fecha y condiciones que determine la Comisión de Gestión del Centro.
- Reponer el material extraviado o deteriorado.
- Informar sobre cualquier ayuda o subvención recibida para la adquisición de los libros de texto o material curricular.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en Madrid, a ___ de _____ de _____

Fdo.: _____

(Alumno o su representante legal)

(1) Se consignará de forma clara y legible el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad.

(2) Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Centro _____
---------------------	--------------

**ANEXO IV: RENUNCIA**

Datos del ALUMNO o su REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre y apellidos ⁽¹⁾	
Documento de identificación (DNI./N.I.E./Pasaporte) ⁽²⁾	
Nombre del ALUMNO	
Matriculado en el curso	

DECLARA que dicho alumno/a renuncia a participar en el Programa Accede a partir de esta fecha.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en Madrid, a __de ____ de 201__

Fdo.: _____
(Alumno o su representante legal)

(1) Se consignará de forma clara y legible el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad.

(2) Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Centro _____
---------------------	--------------